

Proinbio

Escuela de Graduados – Facultad de Medicina

UDELAR

**DOCUMENTO PARA ELABORAR ACTA EMITIDA POR BEDELÍA DE LA ESCUELA DE GRADUADOS**

**TESIS DE MAESTRÍA EN CIENCIAS MÉDICAS**

Título: "CD38: rol en la electrofisiología cardíaca normal y en arritmias por isquemia y reperfusión"

**De: Dr. Gonzalo Peluso**

**Día:** 28 de junio 2023

**Hora:** 10 am

**Lugar:** Facultad de Medicina - Sala Maggiolo

**INTEGRACIÓN DEL TRIBUNAL:**

Presidente: Dr. Eduardo Migliaro:

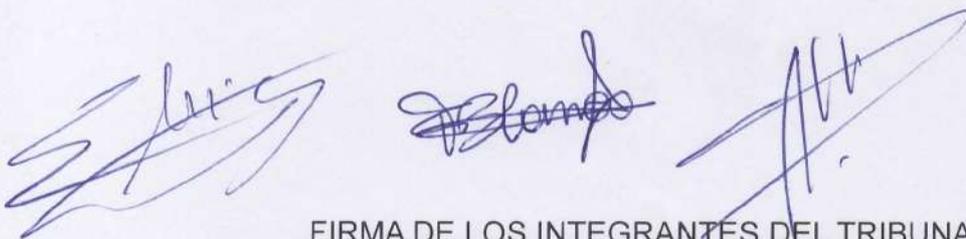
Vocales: Dres. Alejandro Cuesta y Fabiana Blanco.

**Directora Académica:**

Paola Contreras, PhD

Fallo del Tribunal Nota<sup>1</sup> Muy Satisfactorio Escala numérica<sup>2</sup>: 11 -

JUICIO COMPLEMENTARIO ESCRITO (HASTA UN MÁXIMO DE 300 PALABRAS)



FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL.

- 
- <sup>1</sup>Excelente. Muy satisfactorio. Satisfactorio. Aceptable y No aprobado.
  - <sup>2</sup>Utilizar escala de 1 al 12

El tribunal que juzgó la tesis del Dr. Gonzalo Peluso, efectúa la siguiente evaluación y fundamentación de la misma.

La Tesis enfoca un problema de gran relevancia científica y biomédica como lo es el papel de la glicoproteína CD38 en la función normal del corazón y algunas modificaciones patológicas de la función de dicho órgano.

Se trata de un trabajo de investigación de laboratorio que combina registros eléctricos en corazón aislado e *in situ*, tomados de ratones normales y otros con modificaciones genéticas para evitar la expresión de CD38.

En uno y otro grupo el tesista analizó la respuesta frente a maniobras de estimulación eléctrica e intervenciones farmacológicas.

Se trata de un trabajo que requirió la instalación de equipos no disponibles antes en la Facultad de Medicina e involucra técnicas originales de gran valor.

La escritura de la tesis fue realizada en forma correcta, ordenada, detallada y con antecedentes sustentados con una bibliografía apropiada y actualizada.

La exposición oral del Dr. Peluso fue clara, ilustrativa y efectuada en el tiempo previsto. Sus respuestas ante las preguntas del Tribunal fueron satisfactorias, aunque se señalaron algunos defectos menores.

Por todo ello, el Tribunal decidió por unanimidad calificar la Tesis con la nota de Muy Satisfactorio con un puntaje de 11.

Dra. Fabiana Camera

Dr. Alejandro Cuesta

Dr. Eduardo R. Migliaro